

Denaria insta al Gobierno a suprimir el límite al efectivo

- El presidente de la plataforma, Javier Rupérez, denuncia que empresas del sector público, el privado e incluso la administración no aceptan el pago en efectivo, contraviniendo la ley

Madrid, 27 de abril de 2023. El presidente de la Plataforma Denaria, Javier Rupérez, ha pedido al Gobierno que suprima cualquier tipo de límite en el uso del efectivo para no perjudicar la vida cotidiana de los ciudadanos. En la actualidad, existe un tope para el uso del dinero físico fijado por ley en los 1.000 euros, mientras que un dictamen del Banco Central Europeo (BCE) critica severamente esta restricción, que afecta a toda la población y, sobre todo, a los más vulnerables. Rupérez solicitó también al Ejecutivo que estreche la vigilancia sobre las empresas privadas y públicas que no cumplen con la obligación legal de aceptar el efectivo como medio de pago.

La Plataforma Denaria, cuyo objetivo es la defensa del dinero físico, ha llevado a cabo el encuentro “El efectivo, elemento sustancial en una economía social de mercado”, que ha defendido necesidad del efectivo “como garantía a un modelo de convivencia entre dinero público (efectivo) y dinero privado (tarjetas), que se ve amenazado por una agresiva digitalización”.

La preocupación por la privacidad de los medios de pago, la libertad de uso y acceso al efectivo y el mantenimiento de la infraestructura de su distribución, están en el centro del debate, porque afectan a los derechos individuales, a la Seguridad Nacional y al modelo de sociedad democrática que queremos mantener.

Javier Rupérez destacó durante su intervención que “el efectivo sigue siendo el método principal de pago para un número muy importante de consumidores en España”. En este sentido, señaló que el 64% de los españoles utiliza a diario el dinero físico en sus pagos, el doble que la tarjeta de débito o de crédito y que el 82% se muestra a favor de una sociedad con efectivo, según un reciente estudio del Banco de España. Recordó que, según el Banco Central Europeo (BCE), el efectivo se utilizó en el 59% de las transacciones en puntos de venta en 2022.

Indicó que el euro digital genera muchos interrogantes en lo que se refiere a las consecuencias en la vida cotidiana de ciudadanos y empresas. “Interrogantes como son, si el euro digital sustituirá al euro físico, por qué querrían los consumidores utilizar el euro digital, las consecuencias que tendría la emisión de un euro digital para el sector bancario o cuál es el calendario previsto para la introducción del euro digital”.

En cuanto a la privacidad de los medios de pago, advirtió que “las operaciones en efectivo respetan el derecho fundamental a la protección de datos y de la identidad y privacidad en asuntos financieros”. Y subrayó que no existe ninguna evidencia que ligue el dinero físico con el fraude, y la prueba de ello es que mientras el efectivo se ha incrementado en los últimos años, el fraude ha registrado una senda descendente.

Esta limitación, además, va en sentido contrario de lo defendido por la Unión Europea y lo visto en otros países de nuestro entorno. La Propuesta de Regulación para la Prevención del Uso del Sistema Financiero para el Lavado de dinero y la Financiación del Terrorismo, presentado por la Comisión Europea en julio de 2021, propuso armonizar en todos los Estados de la Unión la cifra máxima para una transacción en efectivo en 10.000 euros. Una cifra muy baja puede afectar de forma negativa al euro en su condición de moneda europea de curso legal.

Algunos países han mostrado sus reservas a establecer cualquier tipo de límite al uso del dinero en efectivo, con el argumento de que este pertenece al ámbito de la libertad y privacidad de los ciudadanos. Esta evidencia se constata también a nivel internacional. Países nórdicos como Dinamarca o Finlandia, no poseen límites al pago en efectivo y, sin embargo, los niveles de economía sumergida son muy reducidos y alejados de la media europea. En Alemania, donde un porcentaje cercano al 80% de las transacciones se realiza en efectivo, tampoco hay limitaciones al uso de efectivo, y tiene un nivel economía sumergida considerablemente inferior al de España.

Asimismo, el presidente de la Plataforma Denaria mostró su preocupación sobre “lo que puede significar en términos de ciberseguridad, no sólo para los ciudadanos, sino principalmente para todo el sistema nacional e internacional de pagos”.

Rupérez lanzó una advertencia en cuanto a las dificultades de acceso al efectivo. “Denaria considera que el problema no solo se circunscribe al mundo rural, sino también al urbano, y no solo en lo que se refiere al acceso al efectivo, sino también a su posibilidad de uso”. En este sentido, indicó que la plataforma debe analizar “cómo se está cumpliendo el protocolo firmado en febrero de 2022 por parte de las asociaciones del sector bancario, en lo que se refiere a que las entidades financieras garanticen la inclusión financiera y la atención personalizada de las personas mayores y las que se encuentran en una situación vulnerable”.

Los datos certifican que el uso del efectivo está aumentando, a pesar de que la oferta de dinero físico se está reduciendo por la reducción del número de cajeros bancarios, al tiempo que los TPV (terminales punto de venta) para pagar con tarjeta se están incrementando.

El evento de Denaria constató que en una situación como la actual ha quedado demostrado que el efectivo físico constituye un valor seguro. La jornada de Denaria contó con tres mesas redondas bajo los títulos “Retos y perspectivas del efectivo”, “Privacidad, euro digital y ciberseguridad” y “las dificultades de acceso al efectivo: no solo un problema rural”.

Más información

Víctor Relaño - vrelano@eurocofin.com

Josefina del Valle - jdelvalle@eurocofin.com

Eurocofin 91 308 36 57